

INFORMACIÓN
 PROMOVIDA POR LA
SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS
 EN EL CURSO DE 1901 Á 1902

Localidad.....Riela

CUESTIONARIO (Se ruega a los que contesten a este Cuestionario que empleen los vocablos y frases propios de la localidad ó de la comarca para designar los objetos, costumbres y prácticas que describan.)

I NACIMIENTO

A) Concepción

a) Creencias y supersticiones relativas a los medios de conseguir la fecundidad

Se cree por los analfabetos que la prole y patrimonio de los pobres porque no hacen fraudes en el matrimonio y los ricos sí.

b) Prácticas más usuales con este objeto

B) Gestación

a) Si existe alguna costumbre durante el periodo de gestación y en qué consiste

1) Ofrendas religiosas

A San Ramón Nonnato lo consideran abogado de los embarazos y paridas.

2) Prácticas familiares

Usan algunos relicarios: un trozo de báculo o bastón de San Ramón Nonnato; una cinta que representa la venida de la Virgen del Pilar que se venera en Zaragoza; un sello de cera, de procedencia romana. Encienden velas que hayan alumbrado en los sagrarios de Semana Santa. Haciendo vida activa creen favorecer la gestación.

b) Antojos de embarazada: creencias referentes a su satisfacción y a como puede influir en el que nazca.

Sigue la preocupación de la clase pobre de que la no satisfacción de un apetito produce el aborto y a veces defectos en el recién nacido. Estas preocupaciones son rarísimas en las clases que tienen alguna educación. Hay gentes tan aprovechadas que satisfacen su glotonería usando de estos antojos.

c) Vaticinios respecto del sexo y cómo se hacen: creencias acerca de la influencia del año, mes, día, hora y fase de la luna en que ocurra el nacimiento.

Es frecuente entre señoras de todas las clases sociales encontrar alguna persona que se considera con graci conocimientos suficientes para distinguir los sexos antes del nacimiento; lleva la tripa en punta, chica; son movimientos de la criatura muy activos y frecuentes, chico. Otras indican que de la posición copular depende el sexo: el hombre sobre la mujer, hembra; la mujer sobre el hombre, varón. Otras vaticinan: en menguante semejante, en creciente, diferente.

C) Alumbramiento

a) Si la asistencia se hace por personas profesionales, y , en este caso, sexo de las mismas.

En la generalidad de los casos la asistencia se hace por mujer imperita y frecuentemente (----- ?). La excepción es la asistencia por el médico.

b) Costumbres y prácticas dignas de notarse que impliquen alguna creencia o superstición.

El parir de pie, sentarse la parturienta sobre las rodillas del marido o apoyada en posición genu -pectoral sobre su colchón, se considera por mujeres incultas como actitudes que precipitan la marcha del parto.

1) Presencia de imágenes. Reliquias. luces.

Frecuente la presencia de imágenes de San Ramón y otros santos, reliquias diferentes, velas encendidas del monumento de Semana Santa, y muy especialmente se considera eficazísimo ayudar y preservativo de malos partos un trozo de bastón de S. Ramón Nonato que posee una familia y que

casi nunca lo tiene en su poder por la frecuente demanda.

2) Objetos en los que se suponga alguna virtud; cuáles son y empleo de los mismos.

Un trozo de bastón de S. Ramón Nonnato (véase C.b.1)

c) Vaticinios respecto del recién nacido en atención a las circunstancias que hayan ocurrido en el nacimiento.

Nacido en jueves o viernes santo, tiene gracia para actos o hechos extraordinarios. Los gemelos tienen gracia para cuando sufre alguna caballería torzon (cólicos): poniéndose a caballo sobre ella, la curan.

d) Supersticiones respecto del mal de ojo; quienes pueden hacerlo y sus consecuencias.

Protección contra éste y otros maleficios.

No se observan.

e) Tratamiento posterior de la parida. Régimen, alimentación, cuarentena, purificación.

Alimentación líquida (caldo, leche y chocolate) los tres o cuatro primeros días, hasta pasada la subida de la leche. En -----? se sigue el régimen ordinario en los pobres, algunos cuidados higiénicos en la clase med y prolongación de los mismos en la clase acomodada.

Las asistidas por comadre, si tienen ----?, sufren algún lavado antiséptico: las asistidas por médico, con todas las reglas de la tocología moderna.

No hay fecha para considerar terminado el posparto, que no este impuesta por las circunstancias de la parida de los que le rodean.

f) El padre durante este periodo.

1) Justificación de la personalidad: si existe la *covada* ó costumbre de permanecer el padre durante cierto tiempo en el mismo lecho que ocupan la madre y el hijo. Otras prácticas análogas, como presentación pública del recién nacido hecha por el padre, etc.

Aun en las clases pobres que permanecen en el mismo lecho se sigue el régimen de continencia

2) Costumbres dignas de mención.

D) Bautizo (Advertencia.- Al contestar á los epígrafes de este número I se procurará hacer constar las variantes que existan, según el sexo del recién nacido y la clase social á que los padres pertenezcan.)

a) Padrinazgo: qué regla se sigue para la designación de padrino y de madrina. Costumbres de éstos con relación a los padres y al recién nacido, según el sexo. Ídem con relación a los invitados, etc

En la clase acomodada es frecuente que el padrinazgo corra a cargo de los abuelos, tíos, primos y amigos íntimos, siendo de cuenta de ellos el pago de derechos por bautismo y gastos de dulce, chocolate o refresco los convidados. En las clases pobres, la partera, la parienta más o menos cercana o la vecina son la madrina

b) Ceremonial del bautizo.

a´) La ceremonia religiosa.

Cuando se acuerda el bautizo con ceremonial religioso y profano, transcurren días suficientes para que la parida asista a la ceremonia familiar. Si son (pobrecitos?) o se trata de hijos repetidos, o en caso de luto, se efectúa por la mañana sin más acompañamiento que el necesario. En el caso primero se efectúa la ceremonia por la tarde.

1) Acompañamiento

Son invitados los parientes y amigos. Acuden a la casa a la hora oportuna. Sus parientes más próximos o más íntimos amigos de la parida, si esta permanece en el lecho, la adornan y presentan con las ropas más limpias y lujosas. Si está levantada, la adecentan y visten al recién nacido las prendas ordinarias.

Llevar al niño a la iglesia es distinción que se guarda a alguna mujer de confianza o si es sevid en la casa se la viste con delantal blanco y un pañolito al hombro donde ha de inclinar la cabecita el recién nacido.

Los invitados acompañan a la iglesia llevando una niña un jarrito con agua y una tohalla (esta costumbre según refieren data de remotísima fecha, cuando el pueblo diseminado y sus vecinos apartados, llevaban el agua por si en el camino se hacía preciso el bautismo)

2) Traje del recién nacido, adornos, amuletos, etc.

Camisita; cuerpo de más o menos abrigo según la estación; pañal y mantilla, pañolito al cuello, después de colocar el collar anodino de hueso o cristal; faja y cubrepañales. Como prenda de bautismo faldón de más o menos lujo (prenda con cuerpo tan largo como las mantillas o algo más, y un cepillo tan largo como la prenda interior de tela más o menos fina y con verdaderos encajes encajes que le dan mayor riqueza y elegancia a la confección. Si es en tiempo frío usan telas más fuertes (merino) dándole a la prenda el nombre de capa. Una gorrita fina (llamada cofia) y otra de bautizo, más o menos elegante.

3) Nombres; costumbre de poner uno o varios; regla que se sigue para ponerlos y a quién pertenece la iniciativa: nombres preferidos en la localidad ó en la comarca.

En general un nombre. Acostumbran a elegirlo los padres y abuelos, anteponiendo siempre este nombre, que es el que ha de usar, al del santo del día.

4) Si existe alguna práctica religiosa que sea peculiar de la localidad.

b´) La ceremonia familiar

1) Invitaciones

2) Regalos

3) Bateo y convite

Se sirve chocolate, dulces y pastas en cantidad y calidad según la posición de padres y padrino. Se echan por balcones y ventanas confituras, confites y monedas a la multitud de mujeres y chiquillos. Si no hay bateo gritan a voz en cuello. Al bautizo cagao, que se muera la cría que h bautizao.

4) Otras circunstancias dignas de notarse.

E) Hijos ilegítimos

a) Diferencias que existen con relación á las costumbres anteriormente descritas entre los hijos legítimos y los ilegítimos.

Generalmente los llevan a la inclusa.

b) Consideración y suerte de los hijos ilegítimos.

c) Formas de reconocimiento y si es frecuente este hecho.

No es frecuente este hecho.

F) Refranes y consejas.

a) Refranes y consejas populares referentes á las cuestiones anteriormente tratadas.

b) Fundamento que se supone a los mismos.

II MATRIMONIO (Advertencia.- Al contestar a los epígrafes de éste número II, téngase en cuenta la clase social de lo novios y contrayentes, con objeto de precisar las diferencias que puedan existir.)

A) Noviazgo

a) Asociaciones y agrupaciones de solteros; su objeto. Si existe en ellas el cargo de *rey de los mozos* ú otro análogo, y en este caso cómo se elige y tiempo de duración. Asociaciones y agrupaciones de solteras: Su objeto.

b) Creencias y supersticiones respecto de los medios de encontrar novio.

1) Ofertas y otras prácticas religiosas.

Algunas solteras de la clase media y acomodada encomiendan a S. Antonio la comisión de proporcionarles novio.

2) Prácticas profanas

3) Medios para captarse la voluntad de determinados hombre ó mujer, ó para desprenderse de ellos (sortilegios)

4) Si existe la llamada *feria de novias* ó cualquier otra costumbre análoga.

No.

c) Consideración de la virginidad; si la pérdida de la misma constituye grande dificultad para casarse.

Es considerada como muy estimable, pero su pérdida no dificulta gran cosa el casamiento.

d) Si son frecuentes los enlaces entre parientes.

Demasiado frecuentes.

e) Si hay épocas en que sean más frecuentes que en otras el nacimiento de relaciones y cuáles son aquellas

No hay época determinada.

f) Si es costumbre que los padres arreglen el casamiento de los hijos sin contar con la voluntad de éstos.

Las menos.

g) Formas de declaración.

1) Directas (de palabra, por medio de cantares, etc.)

2) Simbólicas (práctica de ciertos actos, entrega de determinados objetos, etc.)

No acostumbran a usarse.

h) Relación de los novios.

1) Ocasiones de verse y de hablarse (hilanderos, bailes, reja, etc.)

Entre la gente agrícola por la noche en la calle, en el portal y generalmente en el domicilio de la novia; los domingos y días festivos en paseo o campos y arbolados y en los bailes particulares. En l demás clases en los portales y en el domicilio.

2) Agasajos (rondas, serenatas, canciones, regalos, etc.)

Obsequio de dulces, regalos de objetos como pañuelos, retratos, serenatas con cantares alusivos y siempre a los acordes de la jota aragonesa.

3) Situación de los novios respecto a los demás solteros (prohibición de actos determinados ó de concurrir a algunos lugares, etc.).

Tienen libertad completa.

i) Caso de que el novio sea forastero.

1) Si es frecuente que ocurra este caso.

Poco frecuente.

2) Vistas; como se practican, quienes van a ellas; asuntos de que se trata y formalidades que se observan.

3) Si es costumbre que los mozos impongan un tributo al novio forastero (piso, cantarada, patente, etc.) y si se hace también con los del pueblo.

j) Importancia que se da a las condiciones físicas y económicas de los novios. Edad más frecuente para casarse.

No desprecia las condiciones físicas la clase pobre y que no tiene otro patrimonio que el trabajo; pero en la clase media consideran de más estima las condiciones económicas.

La edad más frecuente en el hombre de 23 a 25 y en las mujeres de 22 a 24.

k) Otras prácticas y costumbres dignas de mención durante el noviazgo.

Durante el noviazgo procuran los pobres proporcionarse alguna economía recogiendo el producto del culti de algun trozo de terreno que los padres les ceden a ese efecto al varón. Las hembras procuran invertir las economías en ropa y ajuar de casa. No obstante, esta práctica se halla restringida por incuria y abandono, siendo tristemente frecuente que para concertar las bodas anden al préstamo y al fiado.

B) Capitulaciones matrimoniales.

a) Intervención de los padres en estas capitulaciones.

Se hacen raras veces, pero son los padres los que las concertan.

b) Cómo se practican y formalizan; contratos privados y escrituras públicas.

Ante notario y alguna vez en documento privado.

c) Condiciones que más frecuentemente se establecen.

1) En cuanto a las personas

Se dota a la mujer muchas veces y caso de muerte sin sucesión de intestado los bienes pasan a los herederos directos.

2) En cuanto a los bienes

Es frecuente señalar igualdad de dote y alguna vez el varón asegura el dote de la mujer.

d) Costumbres en la localidad una vez hechas las capitulaciones.

Se concerta la fecha del matrimonio y se participa a la familia.

e) La dote.

1) En qué consiste generalmente.

En bienes muebles, inmuebles y metálico en las clases pudientes, y en las pobres en los utensilios de trabajo.

2) Cómo se constituye.

3) Cuándo y con qué formalidades se hace la entrega.

En el momento de efectuado el matrimonio sin formalidad alguna que supusiera intervención extraña

e) Caso de incumplimiento del matrimonio después de hecho el contrato; indemnizaciones y en qué consisten.

C) Amonestaciones.

a) Si existe la costumbre de publicar las proclamas en otros sitios además de en la iglesia y , en caso afirmativo, solemnidades de esta publicación.

Nada más que en la iglesia.

b) Costumbres con motivo de la publicación de las amonestaciones y especialmente de la tercera y última.

Es práctica corriente la felicitación a las familias de los futuros contrayentes con quien se tiene relación y se hacen los regalos según grado de parentesco o amistad.

D) Boda.

a) Designación de padrinos; cómo se hace; obligaciones consuetudinarias de los padrinos.

El padre de una y la madre de otro o los hermanos mayores.

b) Si existen algunas prácticas anteriores a la ceremonia religiosa; descripción de las mismas. Si es costumbre que el novio se despida de los demás mozos con un convite. Si las novias observan prácticas análogas respecto de las solteras.

En casos raros se despide el novio de sus amigos con una merienda.

c) Invitaciones; cómo y á quienes se hacen.

A la familia y amigos mas íntimos.

d) Regalos: si hay personas que tengan la obligación consuetudinaria de regalar determinados objetos ó cantidades.

Son varios y su importancia está con la condición social de las familias y a este propósito se señala por el vulgo con los nombres de bodas, bodicas y bodorrios la categoría de la boda.

e) Costumbres que se observan cuando el novio es forastero.

Ninguna que sea digna de notarse.

f) Si se organizan cortejos, comitivas, partidos ó pandillas del novio y de la novia; quienes las forman y misión de las mismas.

No

g) La ceremonia religiosa.

1) Si hay algún día de la semana, del mes o del año que sea preferido para la celebración de los matrimonios.

En la clase media y pobre los sábados; en las otras clases nó.

2) Acompañamiento y orden que se guarda.

Al ir a la iglesia va la novia delante acompañada de la madrina y amigas y seguida de la comitiva de mujeres; va después el novio acompañado del padrino y parientes muy próximos y comitiva de hombres.

3) Traje de los desposados; si es requisito usual que lleven alguna prenda de vestir determinada ó adorno para ir á la ceremonia.

La clase acomodada, traje de etiqueta o levita el novio, y la novia de blanco o de negro con flor de azahar en la cabeza y en el pecho. En la clase media, levita o americana de negro, el novio, y la no traje de seda o de merino negro y la flor de azahar muchas veces. En la clase pobre, decentemente vestidos del país.

4) Si existe la costumbre de que el desposorio se celebre á la puerta de la iglesia.

Generalmente en la sacristía.

5) Si se conoce alguna práctica religiosa digna de mención por ser peculiar de la localidad ó de la comarca.

Ninguna

h) Fiesta de la boda.

1) Felicitaciones a los desposados y como se hacen. Augurios.

Inmediatamente de desposados se felicita a los novios y padres.

2) Prácticas particulares respecto a la desposada (colocación de pendientes, agujas de pelo, arracadas, anillos, cadenas ó cualquier objeto que se haya designado por la costumbre como peculiar de la mujer casada; simulaciones de venta y de raptó de la novia; luchas, también simuladas, entre los partidarios del novio y de la novia y cómo se verifican)

Nada digno de notarse.

3) Costumbres en la casa respecto del modo de obsequiar á los invitados y hospedaje á los forasteros. Agasajos que se hacen a las demás personas del pueblo.

4) El pan de la boda; costumbres referentes al mismo.

No existe costumbre alguna digna de apuntarse.

5) Diversiones.- Bailes; formación de parejas; bailes obligados; pujas en metálico para bailar con la novia, tanto los hombres como las mujeres; petición de turno, y con qué prácticas y fórmulas termina cada persona que baila con la novia ó con el novio; si hay algún baile peculiar de las bodas. Músicos; instrumentos que tocan. Canciones; si hay alguna canción ó tonadilla especial de las bodas. Representaciones, pantomimas, romances. Corridos de rosca. Juegos de fuerza y de agilidad. Otras diversiones.

6) Bromas, chanzas y burlas que se hacen a los novios el día de la boda y los sucesivos.

Echar entre las sábanas recortes de cardos de cepillo o sal, u otra sustancia que pueda producir molestia a los recién casados; poner uno o varios platos con agua de la sábana inferior de la cama e etc.

7) Si existe alguna costumbre o práctica que se verifique a la mañana siguiente de la noche de bodas, y publicidad con que se hace.

Ninguna.

8) Si el novio es forastero, cuándo y cómo se lleva a la novia; quiénes les acompañan; ceremonias : la entrada de la novia en la casa del novio

Ninguna son acompañantes la madre o quien haga sus veces y algun otro pariente próximo.

9) Duración de las fiestas de la boda y qué se hace en los días sucesivos al casamiento.

Dos días: el de la boda y el de la tornaboda.

10) Tornaboda; si existe y en qué plazo se celebra; en qué consiste.

El segundo día de la boda se llama tornaboda.

i) El domicilio de los desposados; costumbres más usuales respecto del ajuar y quiénes tienen obligación de adquirir cada uno de los utensilios de la casa.

En la clase pobre y media la casa se provee de ajuar por la novia; en la clase elevada el novio pone la casa la novia la novia pone únicamente las prendas de su uso.

j) Las segundas bodas (bodas de plata, bodas de oro, etc.). Cuándo se verifican; prácticas con este motivo. No se verifican apenas, y cuando se da algún caso se cruzan obsequios entre desposados y algunos parientes y hay banquete familiar..

k) Bodas de viejos y de viudos. Cencerradas y otras burlas; en qué consisten.

Se ven con indiferencia, siquiera se haga algún comentario, los de viejos. En los de viudos se hacen cencerradas que consisten en reunir calderos y latas en buen número, golpearlos fuertemente produciendo un estruendo horrible y molestísimo que cesa a intervalos, para que muchísimas veces a un tiempo hagan el siguiente interrogatorio. - ¿Quién se casa..? - Fulano o Fulana - ¿Con quien? - Con tal o cual - ¿Qué le dará Esto o lo otro.- Aquí citan un objeto o prenda, alimento, artefacto, que según sea notorio en la localidad, haga falta al novio o novia para remediar algún defecto, vicio, costumbre o ruindad, siendo esto motivo muchas veces de grandes y serios....

E) Sociedad familiar.

a) En cuanto a las personas

1) Consideración de la mujer; carácter de la autoridad marital y de las relaciones entre los cónyuges. Trabajos en que se ocupa la mujer. Iniciativa que toma en los asuntos domésticos y en la dirección de la casa.

Generalmente bien considerada, es árbitra para administrar la casa cuando no hay muchos bienes. Sus ocupaciones principales son atender a las faenas domésticas, pero en la clase agrícola las obliga la necesidad a llevar las comidas a los tajos a sus maridos. La mujer del jornalero agrícola es tan morigerada que generalmente no come con el marido y lo hace muchas veces de modestos fiambres pan.

2) Consideración de los hijos; relaciones de éstos con sus padres. Labores en que se ocupan según el sexo. Hermanos y medio hermanos; situación respectiva.

Los hijos en general son mal educados, y a falta de corrección o a sus naturales inclinaciones añade la indiferencia de los padres que no se ocupan para nada de sus hijos de lo cual resulta la perversidad de instintos, la falta de respeto a los mayores y a los padres que en la ancianidad se ven abandonados. En muchos la educación es nula y en los más tan deficiente que el 70 % no saben leer ni escribir.

No tienen autoridad ni influencia de ninguna clase ni el maestro ni el cura, ni las personas de respeto sobre los niños, y por el contrario son objeto permanente de burla y escarnio.

De los cinco años en adelante muchos y a los diez todos son retirados de la escuela sin apenas conocer una letra y llamados al campo aunque sea para exponerles a mil peligros.

Las muchachas pronto se vuelven contra sus madres y solo el capricho preside los actos de su vida. Y en unos y otros hay ausencia casi absoluta de sentido moral y de amor paternal.

b) En cuanto a los bienes

1) Régimen generalmente seguido con respecto a los bienes de los cónyuges (de comunidad, de gananciales, de separación).

Son frecuentes los abintestatos y cuando los conyuges testan se dejan juntamente los bienes si no tienen sucesión y si la tienen los distribuyen a partes iguales.

2) Si existe algún derecho consuetudinario digno de mención relativamente a los bienes de los cónyuges. Son los hijos herederos (fuerosos ?) y usufructuarios el conyuge superviviente.

3) Peculio de los hijos; cómo se adquiere y derechos de los padres respecto de él.

No poseen otros bienes que los que sus padres les ceden. (véase ?- K)

4) Herencias.

Se hayan sujetos al fuero de Aragón y demás códigos del reino.

F) Adopción.

a) Formas de adopción.

Con todas las prerrogativas de los hijos.

b) Si es frecuente la adopción en los matrimonios sin hijos.

No es muy frecuente, siquiera en la época actual se haya repetido unas cuantas veces.

G) Adulterio.

a) Si es frecuente éste hecho.

- b) Consideración social de los adúlteros.
De compasión hacia la víctima de los adúlteros y de indiferencia o a lo más de desprecio para éstos.
- c) Si existe alguna forma de sanción popular para los mismos.
Ninguna.

H) Separación de los cónyuges.

- a) Por divorcio.
No hay caso alguno.
- b) Por mutuo consentimiento.
Algunos casos, muy raros.
- c) Situación de los hijos en éste caso.
Se dividen el número de ellos, no siempre con igualdad.

I) Uniones ilegítimas.

- a) Frecuencia de las mismas.
Poco frecuentes.
- b) Consideración social de los amancebados.
Muy mal considerados.
- c) Si se conocen casos de duración por toda la vida.
Ninguna.
- d) Suerte de la prole.
Es frecuente el abandono.

J) Asociaciones de casados.

- a) Asociaciones o agrupaciones de hombres casados.
 - 1) Su organización.
No existen, como no sean las de fin benéfico o religioso.
 - 2) Sus fines.
- b) Asociaciones o agrupaciones de mujeres casadas.
Únicamente las de tipo religioso.
 - 1) Su organización.
 - 2) Sus fines.

K) Refranes y consejas.

- a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.
- b) Fundamento que se supone a los mismos.

III DEFUNCIÓN (Advertencia.- Al contestar a los epígrafes de éste número III, téngase en cuenta la edad, el sexo y el estado que tenga el difunto para establecer las debidas diferencias.)

A) Previsiones para la muerte

- a) Consuetudinarias
 - 1) Si es costumbre hacer encargos a la familia para el caso de muerte y en qué consisten generalmente.
No es frecuente y cuando se hacen a ciertos familiares, mandas verbales que evitan las exacciones o fisco y disposiciones que se refieren a funerales y sepelio.
 - 2) Adquisición en vida de sepultura, mortaja, féretro, cruz para la tumba, etc.
Es raro.
 - 3) Adscripción a cofradías y derechos que da.
Son frecuentes y se conceden sufragios consistentes en misas, asistencia de hermanos a los entierros alumbrando con la cera de la cofradía, haciendose la invitación para el entierro por pregón.
 - 4) Instituciones concejiles para caso de muerte; material fúnebre del concejo, etc. Gremios.
No existen.
 - 5) Otras costumbres dignas de mención.
Ninguna digna de notarse.
- b) Testamentarias.
 - 1) Si es frecuente el otorgamiento de disposiciones testamentarias o lo es más la *defunción ab intestato*.

Lo más frecuente el ab intestato.

2) Clases de testamentos más comunmente usadas en la localidad.

Común abierto.

3) Si hay casos de testamentos otorgados ante el común de los vecinos y cómo se hacen.

Alguna vez se otorgan sin autorización de Notario ante el Señor cura y 2 testigos.

4) Disposiciones testamentarias más frecuentes respecto del funeral, mandas piadosas, institución de heredero, tutela, legados y cualquiera otras concernientes a las personas o a la propiedad.

Son escasos en número los que disponen los funerales en su testamento y muy reducidas las mandas piadosas. Nombran sus herederos y sus ejecutores en número de dos de entre los amigos íntimos y tutores en caso de menores, también de personas más o menos allegadas a la familia, sin que se observe hecho extraordinario alguno. Digo mal, por lo estafalario y singular, citaré el siguiente ocurrido en este lugar. Falleció un catalán soltero, que vivía con dos sobrinos carnales y el padre estos, que era hermano suyo. Instituyó herederos a sus sobrinos con la condición de que no habían de casarse antes de seis años y que se casaran con persona de Aragón.

5) Bienes y objetos de que no dispone el testador en su testamento por ser costumbre que a su muerte pasen a poder de determinadas personas. Formalidades en la entrega de estos bienes y objetos.

Únicamente prendas y objetos del finado que ponen como recuerdo a los amigos.

B) Defunción

a) Agonía

1) Prácticas religiosas y familiares en este caso (cirios, candelas, objetos sagrados, imágenes de la familia o de las cofradías, que se reservan para tales momentos, etc).

Se practican ceremonias religiosas como rezar el rosario, iluminar alguna imagen o crucifijo de la particular devoción de la casa, colocar alhajas o manto de la Virgen.

2) Si es frecuente que presencien la agonía muchas o pocas personas. Toque de agonía; número de campanadas.

Asiste generalmente numeroso concurso de familia y amigos.

No existe toque de agonía.

b) Muerte

1) Comprobación de la muerte; prácticas más usuales.

Las menos veces se hace por el médico. Solamente la descomposición es el signo que admite la familia como muerte cierta.

2) Disposición que toma la familia respecto del cadáver; amortajamiento y quienes lo hacen; clase de mortajas y cuáles son las que se usan más frecuentemente; prácticas, creencias y supersticiones relativas a la manera de dejar el cuerpo del difunto; exposición, etc.

Ocurrido el fallecimiento se avisa a una mujer llamada amortajadora y ayuda a vestir el cadáver ayudada o no de -----? amigos. Se le amortaja con la ropa más decente de las de su uso. Se le coloca sobre el suelo o sobre una mera cubierta de tela negra.

3) Velatorio: costumbres con motivo del mismo.

Velan el cadáver algunos amigos y los criados y se les dan pastas y licores.

4) Si se coloca en el exterior de la casa mortuoria algún signo que indique la defunción (estandartes, pendonetas, etc.).

Ninguno si no sea en establecimiento comercial en que se pone un rótulo.

5) otras costumbres familiares y religiosas mientras está el cadáver de cuerpo presente.

Es costumbre acompañar a los deudos más inmediatos del difunto y rezar el rosario.

C) Entierro

a) Prevenciones para el entierro.

1) Convocatoria; cómo y a quiénes se hace.

En las visitas que se practican inmediatamente de ocurrida la defunción se procura anunciar la hora los funerales.

En entierro de cofrade lo anuncia el pregonero.

2) Si es costumbre hospedar en la casa mortuoria a los invitados forasteros que acuden al entierro; prácticas usuales en éste caso.

Es costumbre hospedarlos.

b) Conducción del cadáver.

1) Si se le conduce en caja, angarillas, etc., y si se le lleva cubierto o descubierto. Si es costumbre colocar dentro de la caja algún objeto y cuál sea éste.

Generalmente en caja y abiertos. No se coloca en la caja mas que alguna insignia religiosa (escapularios) y las bulas.

Gitanos. Los gitanos tienen costumbre de colocar dentro de la caja la vara y zurriaga y cuantos cacharros usó el finado.

2) Acompañamiento; orden de la comitiva; si es costumbre que la formen hombres y mujeres. Si las personas en la localidad o en la comarca que se dedican, mediante una retribución, a ejercer ciertos oficios en los entierros y funerales, y, en caso afirmativo, en qué consisten tales oficios.

Lo acompañan en comitiva primero los hombres y después las mujeres. Van delante en dos filas muchachos y hombres con velas y hachas encendidas hasta las afueras de la población.

Llevar el cadáver los criados de la casa y amigos. Para llevar a los desamparados existen cuatro hombres obligados a efectuar la conducción, cargos que vienen desempeñando desde el cólera del 8 y por ello los municipios los incluyen en la Beneficencia municipal.

3) Si se practica alguna ceremonia particular a la salida del cadáver de la casa mortuoria.

Únicamente y en casos limitados se acostumbra por el clero a ir a buscar el cadáver con cruz alzada al llegar a la puerta entonan cánticos del oficio de difuntos.

4) Si los concurrentes al entierro visten alguna prenda obligada en este caso.

En las clases pobres, capa en todo tiempo.

5) Signos de respeto por parte de los que presencian el paso del cortejo fúnebre.

Sedescubren.

6) Si es costumbre que la comitiva vaya por lugares determinados; descansos; otras prácticas durante el tránsito.

Generalmente la ruta está determinada. La conducción del féretro se hace a mano hasta el límite de población: desde aquí al cementerio en hombros.

7) Si es costumbre llevar el cadáver a la iglesia.

La generalidad son llevados a la iglesia, dejándolos en el atrio mientras los funerales.

c) Sepelio..

1) Costumbres en el acto del sepelio: prácticas por parte de los que lo presencian; si se coloca el cadáver con alguna orientación determinada; si se deposita en la tumba algún objeto, y, en caso afirmativo, razón de este uso.

2) Repartos en metálico o en especie a los cofrades.

A los muchachos y hombres que llevan luces les da la familia una modesta limosna.

D) Prácticas posteriores al entierro.

a) Regreso del duelo a la casa mortuoria.

Regresa el duelo a la casa mortuoria después de haber sido despedido en el templo, y dar el pésame a las personas que más inmediatamente representan a la familia. Esta permanece retirada.

b) Visitas de pésame: fórmulas usuales.

Algunos días después y sin ceremonia alguna.

c) Si es costumbre invitar a comer en la casa mortuoria a los que han asistido al entierro y orden que se guarda en estas comidas. Tiempo que permanecen los forasteros en la casa.

Comen únicamente los forasteros que procuran abreviar su estancia lo más posible.

d) Prácticas religiosas.

1) Misas y funeral; ofrendas de pan y vino, y en qué cantidad se hacen; si se colocan en el túmulo; destino de las mismas.

Hay varias clases de funeral según la tarifa del clero, correspondiendo mayor número de misas y mayor solemnidad y sufragios cuanto más caro es. Se distinguen hasta por el número de campanada. En los funerales de 1ª y 2ª clase la mortajadora presenta al ofertorio un pan que recoge el celebrante utiliza el sacristán como derecho suyo.

2) Rezos en la casa.

De regreso del cementerio, en el patio y ante alguna imagen, reza la mortajadora una serie de padre nuestros por el difunto, toda su parentela, amigos y presentes.

En la casa, la familia e íntimos rezan el rosario o todas las noches o solamente un novenario.

3) Limosnas.

Se hacen el día de los funerales y después a los pobres de solemnidad. Antiguamente eran raros los testadores que no dejaban algo para el Hospital de Nª Sra. de Gracia de Zaragoza. Hoy no, aunque se conserva en los Notarios la pregunta de rúbrica: ¿Deja V. algo al Hospital de Nª Sra. de Gracia de Zaragoza?

E) El culto de los muertos.

a) Ideas populares respecto de los muertos.

- 1) Creencias relativas a las apariciones, ánimas en pena, fantasmas, etc., y a qué causas se atribuyen. Medios para librarse de ellas.
 - 2) Creencias relativas a los muertos violentamente; conmemoración del sitio en donde murieron; signos que se emplean para indicarlo (cruces, montones de piedras, etc.), y muestras de respeto de que pasan por tales lugares.
- b) Conmemoración de los muertos.
- a´) Conmemoración durante el año.
 - 1) Prácticas familiares.
 - 2) Candelas en la misa; cuántas se encienden.
 - b´) Aniversarios; prácticas con este motivo.
 - c´) El día de difuntos.
 - 1) Visita a los cementerios.
 - 2) Adorno de las sepulturas.
 - 3) Prácticas familiares; oraciones; si es costumbre encender candelas y cuantas.
 - 4) Costumbres populares durante el día y la noche de difuntos. Si se hace alguna comida especial..
 - 5) Creencias y supersticiones dignas de mención.

F) Cementerios.

- a) Lugar donde están situados.
A un Kilómetro al N.O. de la población en monte común.
- b) Si se observa en ellos alguna orientación determinada.
Viene dada la orientación por las mayores facilidades y concesión del terreno al Ayuntamiento.
- c) Disposición interior.
Forma cuadrada. Forma cuatro cuarteles. Tiene un panteón y un depósito de cadáveres sin terminar.
 - 1) Clases de sepulturas y cuales son las más usuales.
Nichos: la generalidad se entierra en fosas.
 - 2) Lápidas, cruces y demás signos de indicación de la sepultura. Adorno de la misma.
Osarios.
**En los nichos hay lápidas; en las sepulturas en tierra, alguna cruz con inscripción; en otras un montón de piedras a la cabeza de la sepultura.
Hay osario.**
- d) Disposición exterior.
Lo cierran paredes muy elevadas (220 centímetros). sobre la puerta una cruz de piedra.
 - 1) Inscripciones y alegorías de la muerte.
 - 2) Si es costumbre empotrar en las tapias huesos y calaveras.
- e) Ideas populares respecto de este sitio; fuegos fatuos, etc.

G) Refranes y consejas.

- a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.
- b) Fundamentos que se supone a los mismos.